



1

Consejo de la Judicatura  
del Estado  
CONSEJO DE LA JUDICATURA  
**RECIBIDO**  
NOV 28 2008  
**RECIBIDO**  
ASUNTO: 296/08  
MEXICALI, B.C.

**Oficio No. 162/08.**  
**Asunto:** Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

**MAGISTRADA ELVA REGINA JIMÉNEZ CASTILLO.**  
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente curso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 2008, misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados y anexos**. Lo remito para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

- Primero:** El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Segundo:** Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Tercero:** El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 02 sentencias definitivas pendientes por dictar.
- Cuarto:** Durante los dos días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- Quinto:** Durante el periodo comprendido del 11 de Febrero del 2008, que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta este día se citaron 740 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 738 sentencias, correspondiendo 694 definitivas, 44 interlocutorias.
- Sexto:** En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.
- Séptimo:** De la revisión al azar de 20 expedientes a cargo de las Secretarías de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

*Elva*

**Octavo:** De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

**Noveno:** En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

**Décimo:** De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

**Onceavo:** El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

**Sufragio Efectivo. No Reelección**  
**Mexicali, Baja California a 27 de Noviembre de 2008**  
**Visitador del Consejo de la Judicatura,**  
**Especialidad Materia Civil**

  
**Lic. Walter Riedel Barocio**

JUDICATURA  
MEXICALI  
B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

VISITADURIA

Materia Civil

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA



Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día lunes veintiocho de Noviembre del año dos mil ocho, el suscrito Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo de la Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS DE RAMIREZ, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCION: Los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 2008.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del 2007.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,201 del día 08 de noviembre del año dos mil siete.

PERIODO DE VISITA: 11 de Febrero del dos mil ocho que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 21 de Noviembre del dos mil ocho.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del ACUERDO GENERAL que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: siendo la relación del personal siguiente:

Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 5 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

3

*Handwritten signature*

**C. JUEZ**

LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ. C. Juez  
Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente.  
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA BUGARIN CORTES. Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR.  
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ  
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.  
En funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LOPEZ. Presente.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.

LIC. LILIANA HERNANDEZ FAVELA. Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO**

1.- GLORIA OFELIA VEGA. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- JORGE ANDRÉS CASTILLO JORDÁN EN SUSTITUCIÓN DE VERÓNICA  
GUADALUPE LEOS TORRES QUIEN ESTÁ COMISIONADA AL SINDICATO POR  
TRES AÑOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO DEL 2008. Presente  
Adscrito a la Primera Secretaría.

3.- ANA MARIA MUÑOZ VALLE. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente  
Adscrita a Tercera Secretaria..

5.- MARIA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente  
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente  
Adscrito proyectista.

7.- TERESA DE JESUS SOTO CASTILLO. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- JAIME GARCÍA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.





MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DEL ESTADO  
VISITADURA  
Materia Civil

10.- ISABEL RUTH ARÉCHIGA HERNÁNDEZ EN SUSTITUCIÓN DE BLANCA GARCÍA POR RENUNCIA A PARTIR DEL 20 DE AGOSTO DEL 2018

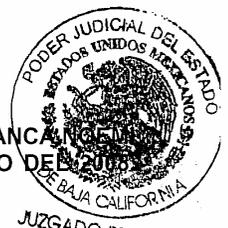
Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL.

Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- ROBERTO SILVA VALENCIA.

Presente  
Comisario.



JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE  
LO FAMILIAR  
TIJUANA, B.C

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 17 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,732
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0694
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0044
Se terminaron por caducidad	0292
Se terminaron por desistimiento	0047
Se deajo sin efecto Divorcio Voluntario	0096
Por convenio	0060
Incompetencias	0001
No se admitieron	0007
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Definitivas	0009
Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0005
Amparos interpuestos	0006
Audiencias Programadas	2,388
Audiencias Celebradas	1,603
Audiencias Diferidas	0,785
Exhortos Recibidos	0131
Exhortos Girados	0290
Promociones recibidas	12,743
Oficios remitidos	2,507
Rogatorias recibidas	0001
Requisitorias	0001
Recibos de ingreso	2,494
Cédulas registradas	0138

*auth*

## RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno, que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez Primero de lo Familiar.

Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente:

### LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	11, 12 y 13 de febrero de 2008.
NUMERO DE INICIOS	1,732
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	1910/08
FECHA	21/11/08
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
PROMOVENTE	CESAR ITURIEL GORDILLO MARTÍNEZ y ARACELI HERNÁNDEZ NAVARRETE
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SEGUNDA SECRETARIA PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO

### LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,743
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0015
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	14,259
EXPEDIENTE NÚMERO	1781/08
JUICIO	Divorcio necesario.
PARTE ACTORA	JOEL RAMÍREZ BERNAL
DEMANDADA	SECRETO
FECHA DE PRESENTACIÓN	21/11/08
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	TERCERA
RELATIVA A	ACUERDO INICIAL/PREVENCIÓN
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SUBSANA PREVENCIÓN PENDIENTE DE ACORDARSE DENTRO DEL TERMINO PARA ELLO



LIBRO DE OFICIOS:



CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2/507
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE	878/07
EL ÚLTIMO	
JUICIO	DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	EMILIO ÁVILA BALCÁZAR
DEMANDADO	ALEJANDRA UREÑA CASTRO
ASUNTO A TRATAR	SE REMITE EXHORTO
REMITIDO A	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ESTADO DE JALISCO
FECHA DE REMISIÓN	21/11/08

JUGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIAR Tijuana, B.C.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	016
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	009
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	002
CONTRA AUTOS	005
DESISTEN DEL RECURSO	001
CONFLICTOS COMPETENCIALES	000
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1450/07
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL
ACTOR	DORA MARTÍNEZ TOSTADO
DEMANDADO	SUCESIÓN JAIME JAVIER SORAIZ
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	FECHA DE AUTO QUE SE RECURRE 02/10/08 FECHA RECURSO 23/10/08 ADMISIÓN RECURSO 04/11/08 FECHA REMISIÓN PENDIENTE

*Handwritten signature*

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	000
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	002

MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	000
REVOCAN SENTENCIA INTELUCUTORIA	000
CONFIRMAN AUTO	000
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	000
REVOCAN AUTO	000
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	000
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	000
NO SE ADMITE APELACIÓN	000
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	012

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	006
CONCEDIDOS	001
NEGADOS	000
SOBRESÉIDOS	000
EN TRAMITE	005
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	2005/93
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SÉPTIMO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	565/2008
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/10/08
QUEJOSO	MARÍA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ PALACIOS
ACTO RECLAMADO	AUTO DE FECHA 09/09/08
JUICIO NATURAL	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JAVIER DE LA O FRANCO y MARÍA ENCARNACIÓN MARTÍNEZ PALACIOS

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	290
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	053
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	022
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	215
ÚLTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL 316
EXPEDIENTE NÚMERO	1287/08
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVIDO POR	CARLOS ÁLVAREZ ESPINOZA y VERÓNICA VALENCIA REYES
DIRIGIDO A:	C. OFICIAL DEL REGISTRO



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

A EFECTO DE CIVIL, ENSENADA BUCICAL DEL ESTADO ART. 288 CÓDIGOS

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	131
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	085
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	003
SIN DILIGENCIAR	036
EN TRÁMITE O PENDIENTES	007
ÚLTIMO REGISTRADO	141/08 REGISTRO LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	1562/08
JUICIO	CONTROVERSAS DEL ORDEN FAMILIAR
PROMOVIDO POR	BLANCA ESTHELA IZQUIERDO ASCENCIO
EN CONTRA DE	JOSÉ BALDEMAR CAMAS MARTÍNEZ
PROVENIENTE DE	JUEZ DEL RAMO CIVIL, VILLA FLORES, CHIAPAS
A EFECTO DE	EMPLAZAR

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C

LIBRO DE REQUISITORIAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS	001
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	001
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR	000
EN TRÁMITE O PENDIENTES	000
ÚLTIMO REGISTRADO	02/08
EXPEDIENTE NÚMERO	1417/03, TOCA CIVIL 1080/07
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVIDO POR	GERARDO CHACÓN VARGAS y AIDA LORENA SÁNCHEZ MENDOZA
PROVENIENTE DE	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
A EFECTO DE	NOTIFICAR/DILIGENCIADA 11/06/08

*Handwritten signature*

**LIBRO DE ROGATORIAS**

<b>CANTIDAD DE ROGATORIAS</b>	001
<b>DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS</b>	001
<b>PARCIALMENTE DILIGENCIADAS</b>	000
<b>SIN DILIGENCIAR</b>	001 NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEMANDADA
<b>EN TRÁMITE O PENDIENTES</b>	000
<b>ÚLTIMO REGISTRADA</b>	01/08
<b>EXPEDIENTE NÚMERO</b>	SE IDENTIFICA CON OFICIO 13,353.
<b>PROVENIENTE DE</b>	SUBDIRECCIÓN DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DE LA DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA INTERNACIONAL DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES. SE Acompañó EXHORTO LIBRADO POR EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MADRID ESPAÑA.
<b>A EFECTO DE</b>	EMPLAZAR A MARITZA LAGUNA SÁNCHEZ.

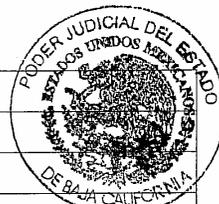


**LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO**

<b>VALORES RECIBIDOS</b>	2,494
<b>EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO</b>	1892/06
<b>RELATIVO AL BILLETE NÚMERO</b>	890305
<b>DE FECHA</b>	21/11/08
<b>POR LA CANTIDAD DE</b>	1,664.00 M N.
<b>EXHIBIDO POR</b>	PRAXEDIS BLANCO VELARDE
<b>A FAVOR DE</b>	MENOR NADIA BLANCO VALDEZ, por conducto de su SRA. Madre. FRANCA JAHAYRA VALDEZ NIEBLAS
<b>CONCEPTO</b>	PENSIÓN ALIMENTICIA
<b>ENTREGADO</b>	PENDIENTE



LIBRO DE VALORES



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO  
VISITADURA  
Materia Civil

VALORES RECIBIDOS	129
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1238/08
RELATIVO A RECIBO/CHEQUE	856562
FECHA	21/11/08
POR LA CANTIDAD DE	\$100.00 M. DE PRIMERA INSTANCIA DE
EXHIBIDO POR	ADELA ACEVES FELIX JUANA, B.C
A FAVOR DE	MENORES JUAN PABLO, SELENE BERENICE, JESUS MANUEL Y GABRIELA DE APELLIDOS LOMELI ACEVES POR CONDUCTO DE SU PADRE SR. JESUS MANUEL LOMELI GONZÁLEZ
CONCEPTO	PENSIÓN ALIMENTICIA
ENTREGADO	ENTREGADO 21/11/08

**OBSERVACIÓN:** Se hace constar que la **C. JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso/cheques y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero de lo Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	138
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	VÁSQUEZ BORUNDA, JULIO CESAR
CÉDULA FEDERAL NÚMERO	21344309
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	18/11/08

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	740
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	696
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	044
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	694
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	044
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	002
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	000
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	000

*Handwritten signature*

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1472/2007
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/PPP
<b>INICIADO</b>	21/09/07
<b>FOJAS</b>	082
<b>ACTOR</b>	NORA MARÍA DE LOURDES FREGOSO GUERRA
<b>DEMANDADO</b>	JESÚS MIGUEL ÁNGEL SAMANIEGO FLORES
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	31/03/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	09/04/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	RESOLUTIVOS: - - - PRIMERO.- LA ACTORA NORA MARÍA DE LOURDES FREGOSO GUERRA PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y EL DEMANDADO JESÚS MIGUEL ÁNGEL SAMANIEGO FLORES NO OPUSO EXCEPCIONES.----- SEGUNDO.- SE CONDENA AL SEÑOR JESÚS MIGUEL ÁNGEL SAMANIEGO FLORES A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCIENDO SOBRE SU MENOR HIJO MIGUEL ÁNGEL SAMANIEGO FREGOSO, LA CUSTODIA DE LA CUAL EJERCERÁ EN EXCLUSIVA POR EL ESTADO LA ACTORA, QUIEN ADEMÁS CONSERVARÁ LA CUSTODIA SOBRE DICHO MENOR.----- ----- TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO JESÚS MIGUEL ANGEL SAMANIEGO FLORES AL PAGO DE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS CINCUENTA PESOS SEMANALES, A FAVOR DE SU MENOR HIJO MIGUEL ÁNGEL SAMANIEGO FREGOSO.----- ----- CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.----- A SÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ, POR ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1879/2007
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
<b>INICIADO</b>	21/11/07
<b>FOJAS</b>	039
<b>ACTOR</b>	LORENA SANDOVAL LIZÁRRAGA

 DEMANDADO	VICTOR MANUEL TORRES HERNÁNDEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	10/04/08
FECHA DE SENTENCIA	18/04/08
CONSEJO DE LA JEFATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil	 <p>RESOLUTIVOS: - - - PRIMERO.- ACTORA LORENA SANDOVAL LIZÁRRAGA PROBO DE LOS MENORES CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN FAMILIAR DEMANDADO VÍCTOR MANUEL TORRES HERNÁNDEZ NO OPUSO EXCEPCIONES. - - -</p> <p>- - - SEGUNDO.- SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES LORENA SANDOVAL LIZÁRRAGA Y VÍCTOR MANUEL TORRES HERNÁNDEZ, QUEDANDO DISUELTO EL MATRIMONIO QUE AMBOS CONTRAJERON ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN LA MESA DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO EL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, INSCRITO EN OFICIALÍA NÚMERO 11, ACTA NÚMERO 01815, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN ABTUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, PERO EL DEMANDADO COMO CÓNYUGE CULPABLE SOLO PODRÁ HACERLO MEDIANTE EL TRANCURSO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. - - -</p> <p>- - - TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO VÍCTOR MANUEL TORRES HERNÁNDEZ A LA PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD QUE VENÍA EJERCIENDO SOBRE SU MENORES HIJOS MELISA, VICTORIA Y VÍCTOR MANUEL DE APELLIDOS TORRES SANDOVAL, LA QUE SE EJERCERÁ EN EXCLUSIVA POR LA ACTORA QUIÉN ADEMÁS CONSERVARÁ LA CUSTODIA SOBRE DICHOS MENORES. - - -</p> <p>- CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO VÍCTOR MANUEL TORRES HERNÁNDEZ AL PAGO DE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA POR LA CANTIDAD DE QUINIENTOS PESOS SEMANALES A FAVOR DE SU MENORES HIJOS MELISA, VICTORIA Y VÍCTOR MANUEL DE APELLIDOS TORRES SANDOVAL. - - -</p> <p>- QUINTO.- SE ABSUELVE AL DEMANDADO VÍCTOR MANUEL TORRES HERNÁNDEZ DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA, CONSISTENTE EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE ESTA RESOLUCIÓN. - - -</p> <p>SEXTO.- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL MATRIMONIO, PARA LOS EFECTOS DE LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO CIVIL, VIGENTE EN EL ESTADO. - - -</p> <p>SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - -</p> <p>A S Í, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO</p>

*culm*

	RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ, POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO QUE AUTORIZA Y DA FE.-
--	--

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1236/2007
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
<b>INICIADO</b>	14/08/07
<b>FOJAS</b>	065
<b>ACTOR</b>	VÍCTOR MANUEL ASTUDILLO GALEANA
<b>DEMANDADO</b>	VERÓNICA GÓMEZ CHAPARRO
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	16/04/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	16/04/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	<p><b>RESOLUTIVOS: - - - PRIMERO.-</b> Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores VERÓNICA GÓMEZ CHAPARRO y VÍCTOR MANUEL ASTUDILLO GALEANA, matrimonio celebrado ante el C. Oficial del Registro Civil de ésta Ciudad, con fecha de registro VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, inscrito en el libro de matrimonios número 01, en el libro de matrimonios número 10 del año 2003, en el acta número 501904 del Estado quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, pero para que puedan hacerlo, deben dejar transcurrir <b>UN AÑO</b> a partir de la fecha en que cause ejecutoria esta sentencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 286 del Código Civil vigente en el Estado. -----</p> <p>----- <b>SEGUNDO.-</b> Se aprueba en todas las partes el convenio presentado por los promoventes en fecha VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, el cual RATIFICARON ante la presencia judicial en comparecencia de fecha DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, por lo que se condena a los mismos</p>



a estar y pasar por el infinito tiempo y como si se tratara de una sentencia que ha causado ejecutoria. -----

----- TERCERO -----

Ejecutoriada que sea ésta septuaginta y cinco días hábiles para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 264 del Código Civil, remitiéndose copia certificada de la misma al C. Oficial del Registro Civil ante quien se celebró el matrimonio a fin de que se sirva levantar el acta correspondiente, y además para que se publique un extracto de la resolución, durante QUINCE DÍAS en las tablas destinadas al efecto. - - - CUARTO.- Notifíquese Personalmente.----- A S Í, Definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar, LICENCIADA DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ, por ante el C. Secretario de Acuerdos LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR, que da fe.-

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C.

NUMERO DE EXPEDIENTE	459/2007
JUICIO INICIADO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO 22/03/07
FOJAS	048
ACTOR	ANA OLIVIA CERVANTES ESPARZA
DEMANDADO	ISMAEL DÍAZ DÍAS
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	02/04/08
FECHA DE SENTENCIA	10/04/08
RESULTADO SENTENCIA	RESOLUTIVOS: - - - PRIMERO.- LA ACTORA ANA OLIVIA CERVANTES ESPARZA PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN CON BASE EN LA CAUSAL PREVISTA EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 264 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO Y EL DEMANDADO ISMAEL DÍAZ DÍAS NO OPUSO EXCEPCIONES.- - - - SECUNDO.- SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES ANA OLIVIA CERVANTES ESPARZA E ISMAEL DÍAZ DÍAZ, QUEDANDO DISUELTO EL MATRIMONIO QUE AMBOS CONTRAJERON ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA DELEGACIÓN SAN ANTONIO DE LOS BUENOS DE ESTA

*Carolina Muñoz Villar*

CIUDAD, CELEBRADO EL DÍA VEINTIDÓS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, INSCRITO EN OFICIALÍA NÚMERO 06, LIBRO NÚMERO 02, ACTA NÚMERO 0173, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, PERO EL DEMANDADO COMO CÓNYUGE CULPABLE SÓLO PODRÁ HACERLO MEDIANTE EL TRANSCURSO DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA.

----- **TERCERO.**- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.-----

----- **CUARTO.**- SE CONDENA AL DEMANDADO **ISMAEL DÍAZ DÍAZ** AL PAGO DE UNA **PENSIÓN ALIMENTICIA DEFINITIVA** POR LA CANTIDAD DE **QUINIENTOS PESOS SEMANALES** A FAVOR DE SU MENORES HIJAS **ANA DENISSE Y DANAI**, DE APELLIDOS **DÍAZ CERVANTES**.-----

----- **QUINTO.**- SE ABSUELVE AL DEMANDADO **ISMAEL DÍAZ DÍAZ** DE LA PRESTACIÓN RECLAMADA POR LA ACTORA, CONSISTENTE EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE ORIGINE EL PRESENTE JUICIO, POR LAS RAZONES QUE SE INDICAN EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA RESOLUCIÓN.-----

----- **SEXTO.**- UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL MATRIMONIO, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

----- **SÉPTIMO.**- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.-----

Í, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA **DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ**, POR ANTE EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADA **MARÍA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.-

<b>NUMERO DE EXPEDIENTE</b>	1228/2007
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
<b>INICIADO</b>	13/08/07
<b>FOJAS</b>	031
<b>ACTOR</b>	ALMA CONCEPCIÓN ESPARZA GAMBOA
<b>DEMANDADO</b>	FÉLIX ALEJANDRO TRUJILLO RIVAS
<b>TIPO SENTENCIA</b>	DEFINITIVA
<b>FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA</b>	25/04/08
<b>FECHA DE SENTENCIA</b>	30/04/08
<b>RESULTADO SENTENCIA</b>	RESOLUTIVOS: - - - PRIMERO.- LA PARTE ACTORA <b>ALMA CONCEPCIÓN ESPARZA GAMBOA</b> PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN, Y EL DEMANDADO <b>FÉLIX ALEJANDRO TRUJILLO RIVAS</b> NO OPUSO EXCEPCIONES.-----



- - - - **SEGUNDO.-** SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES **CONCEPCIÓN ESPARZA GAMBOA** Y **FÉLIX ALEJANDRO TRUJILLO RIVERA** QUEDANDO DISUELTO EL MATRIMONIO QUE AMBOS CONTRAJERON ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, CELEBRADO EL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL OCHO INSCRITO EN EL LIBRO NÚMERO 05, ACTA NÚMERO 008 QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES LIBRES DE CAPTIVIDAD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS.-----  
 - - - - **TERCERO.-** SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL.-----  
 - - - - **CUARTO-** UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL ANTE QUIEN SE CELEBRÓ EL MATRIMONIO, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 288 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO.-----  
 - - - - **QUINTO.-** NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.----- A SÍ, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA **DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ**, POR ANTE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS **MARÍA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ**, QUE AUTORIZA Y DA FE.-

Acto continuo, el suscrito visitador hace constar que siendo las quince horas del día veinticuatro de Noviembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar **C. Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes veinticinco de Noviembre de los corrientes.

**SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN.**

Siendo las ocho horas del día martes veinticinco de Noviembre de dos mil ocho, el Suscrito Visitador me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo de la **C. Licenciada DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ**, Juez Primero Familiar del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

**C. JUEZ**

**LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ. C. Juez Presente.**

*mm*

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente.  
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA BUGARÍN CORTES. Presente.  
Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR.  
Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARÍA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ  
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.  
En funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.

LIC. LILIANA HERNÁNDEZ FAVELA. Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- GLORIA OFELIA VEGA. Presente  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- JORGE ANDRÉS CASTILLO JORDÁN EN SUSTITUCIÓN DE VERÓNICA  
GUADALUPE LEOS TORRES QUIEN ESTÁ COMISIONADA AL SINDICATO POR  
TRES AÑOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO DEL 2008. Presente  
Adscrito a la Primera Secretaría.

3.- ANA MARÍA MUÑOZ VALLE. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente  
Adscrita a Tercera Secretaria..

5.- MARÍA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente  
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente  
Adscrito proyectista.

7.- TERESA DE JESUS SOTO CASTILLO. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

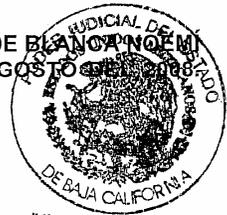
8.- JAIME GARCÍA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.



11


**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**ISABEL RUTH ARÉCHIGA HERNÁNDEZ EN SUSTITUCIÓN DE BLANCA NOEMÍ PALACIOS GARCÍA POR RENUNCIA A PARTIR DEL 20 DE AGOSTO DE 2008**  
 Presente  
 Suscrita a Oficialía de Partes.  
**JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL.**  
 CONSEJO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO  
 Suscrita a Oficialía de Partes.  
**ROBERTO SILVA VALENCIA.**  
 VISITADURIA  
 Materia Civil  
 Presente  
 Comisario.

  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR TIJUANA, B.C.**

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en inspección:

**SECRETARIAS DE ACUERDOS:**

**PRIMER SECRETARIA:**

A cargo del **LICENCIADO MARIO SOTO CASTILLO**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

<b>AUDIENCIAS PROGRAMADAS</b>	<b>606</b>
<b>AUDIENCIAS CELEBRADAS</b>	<b>398</b>
<b>AUDIENCIAS DIFERIDAS</b>	<b>208</b>

Las **208** audiencias diferidas se deben a las causas que establece el C. Secretario de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 173 incidencias, 019 por no haber sido notificadas/preparadas y 016 por diversas causa, mismas que se establecen en el informe rendido por el C. Secretario de Acuerdos.

**Se anexa informe.**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja el Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **20/02/09**, relativa al **Exp. No. 890/08**, Juicio **ORD. CIV. DIV. NEC** promovido por **ALEXANDER TRUJILLO TORRES** en contra de **CAROLINA DENISSE GARCÍA HERNÁNDEZ** audiencia programada para continuación de la audiencia de pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1020/06
FOJAS	024
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JOSÉ ISMAEL CONTRERAS TRUJILLO y TOMASA VALENCIA BADACHI
INICIO	30/06/06
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 13,651 PRESENTADO POR LA PROMOVENTE...SOLICITANDO COPIAS CERTIFICADAS DEL EXPEDIENTE INCLUYENDO CONVENIO Y SENTENCIA EJECUTORIADA. A LO QUE LA C. JUEZ SE RESERVA EL DERECHO DE ACORDAR HASTA EN TANTO SU PROMOCIÓN SEA RESPALDADA CON LA FIRMA DE ABOGADO LEGALMENTE AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 23 DEL ORDENAMIENTO DE PROFESIONES VIGENTE EN EL ESTADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	201/2008
FOJAS	193
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	ROSA ISELA TOLEDO RUIZ
DEMANDADO	ROBERTO MEJÍA MARTÍNEZ
INICIO	15/02/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	20/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 13,964 PRESENTADA POR LA ACTORA, SE LE TIENE CUMPLIENDO CON REQUERIMIENTO HECHO POR LA C. JUEZ DENTRO DEL TERMINO ESTABLECIDO EN EL PROVEÍDO DE FECHA 05/11/08, MISMO QUE LE FUE NOTIFICADO PERSONALMENTE EN 13/11/08, EN CONSECUENCIA, EN DICHO LIBELO, DESIGNA ABOGADO PROCURADOR Y DOMICILIO PROCESAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1748/07
FOJAS	033
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
PARTE ACTORA	SONIA DELGADO GONZÁLEZ
PARTE DEMANDADA	GARCÉS ESTRADA GARCÍA
INICIO	31/10/07
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/10/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12,339 PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA PARTE ACTORA OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, DE CUYA ADMISIÓN SE RESOLVERÁ EN SU OPORTUNIDAD.

 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil	NÚMERO DE EXPEDIENTE	1623/08
	FOJAS	010
	JUICIO	ORDINARIO CIVIL
	ACTOR	PAULINA RAMÍREZ RODRÍGUEZ
	DEMANDADO	DEMETRIO LANDEROS TOPEZORNA
	INICIO	07/08/08
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	15/10/08	JUZGADO PRIMERO
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PREVENCIÓN. A LA PROMOCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL 258 DEL C.C.	

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1576/01
FOJAS	082
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIV. NECESARIO
ACTOR	ALICIA COTA RAMOS
DEMANDADO	MARIO GILBERTO MARTINEZ
INICIO	31/08/01
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	04/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 7,765 PRESENTADO POR LA ACTORA SOLICITANDO, DE NUEVA CUENTA, COPIAS CERTIFICADAS DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA ASÍ COMO DEL OFICIO DIRIGIDO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD CON EL OBJETO DE CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL 288 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA AUTORIZÁNDOSELE LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS SOLICITADAS Y EN RELACIÓN AL OFICIO PARA CUMPLIR CON EL ART. 288 DEL CC. DEBERÁ DE ESTARSE A PROVEÍDO DE FECHA 07/05/03 (DECLARA EJECUTORIADA SENTENCIA Y ORDENA EXPEDICIÓN DE LOS OFICIOS PARA REGISTRO ACORDE AL 288 DEL CC)

**SEGUNDA SECRETARIA:**

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la Licenciada **ELMA BUGARIN CORTES**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	580
AUDIENCIAS CELEBRADAS	398
AUDIENCIAS DIFERIDAS	182

Las **182** audiencias diferidas se deben a las causas que estableció la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de **INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES** con 128 y por no haberse publicado edictos 010 incidencias, entre otras causas.

**Se anexa informe.**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Segunda Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene

audiencias anotadas hasta el día **15 de febrero de 2008**, relativa al Exp. **1026/2008**, **Juicio** Ordinario Civil/Divorcio Necesario promovido por **LUZ MARÍA LÓPEZ ORTEGA** en contra de **SALVADOR BARBA GARCÍA**, audiencia programada para que tenga verificativo audiencia de pruebas y alegatos.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	1726/2007
<b>FOJAS</b>	081
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	EVERARDO LÓPEZ TINOCO
<b>DEMANDADO</b>	MARTHA AIDEE ÁLVAREZ CONTRERAS
<b>FECHA INICIO</b>	29/10/07
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	15/10/08
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12,054 PRESENTADA POR ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTIVA PROCESAL, SOLICITANDO SE REVOEA SOBRE ADMISIÓN DE LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN OFRECIDOS Y SEA FIJADA FECHA PARA SU DESAHOGO, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, TODA VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO OFRECIÓ PRUEBAS DENTRO DEL TERMINO CONCEDIDO PARA ELLO SE LE TIENE PRECLUIDO TAL DERECHO, SE DA CUENTA DE LAS OFRECIDAS POR LA ACTORA MISMAS QUE SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD TENIÉNDOSE POR DESAHOGADAS TODAS AQUELLAS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIEREN DE EVENTO ESPECIAL, SEÑALÁNDOSE PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 14/11/2008

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	683/07
<b>FOJAS</b>	108
<b>JUICIO</b>	ORDINARIO CIVIL
<b>ACTOR</b>	SILVA MEDINA SÁNCHEZ

PODER JUDICIAL  
 CON ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 CONSEJO DE LA JUDICATURA  
 DEL ESTADO  
 VISITADURIA  
 Materia Civil



DEMANDADO	MARCELINO CISNEROS SERRA
FECHA INICIO	30/04/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02/07/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMPUTO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL DIVERSO 630 DEL JUZGADO PRIMER DEL CPC. SE HACE CONSTAR QUE EL TERMINO A QUE REFIERE EL ACUERDO QUE ANTECEDE VENCE EL DIA 21/09/08.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1892/06
FOJAS	104
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	PRAXEDIS BLANCO VELARDE y FRANCA JAHAYRA VALDEZ NIEBLAS
FECHA INICIO	12/12/06
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 13,452 PRESENTADO POR EL OBLIGADO ALIMENTISTA EXHIBIENDO RECIBO DE INGRESO NUMERO 876754 POR LA CANTIDAD DE...POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR DE NOMBRE..., MISMA QUE DEBERÁ DE SER ENTREGADA A LA SEÑORA...EN SU CALIDAD DE MADRE DE LA REFERIDA MENOR. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, SE LE TIENE AL OBLIGADO ALIMENTISTA EXHIBIENDO RECIBO DE INGRESO, POR LA CANTIDAD INDICADA POR CONCEPTO DE PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR DE NOMBRE...GUÁRDESE EN EL SECRETO DEL JUZGADO Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, ENTRÉGUESE EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	3430/08
FOJAS	039
JUICIO	ORDINARIO CIVIL-DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	FABIOLA BROWN CISNEROS
DEMANDADO	JAVIER GONZÁLEZ QUEZADA
INICIO	10/03/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SENTENCIA DEFINITIVA. LA ACTIVA PROCESAL PROBÓ LOS HECHOS CONSTITUTIVOS DE SU ACCIÓN Y LA PASIVA NO OPUSO EXCEPCIONES. SE DECRETA EL DIVORCIO DE LOS SEÑORES.....QUEDANDO DISUELTO EL MATRIMONIO QUE AMBOS CONTRAJERON ANTE EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE...SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL...SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE GASTOS Y COSTAS...UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA REMÍTASE COPIA CERTIFICADA DE LA

*man*

	MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL...PARA LOS EFECTOS DEL 288 DEL CC.
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1270/2007
FOJAS	100
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	LUZ ELENA CANO MORALES
DEMANDADO	MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA
INICIO	20/08/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/10/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12,705 PRESENTADO POR LA ACTORA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE PROVEA SOBRE ADMISIÓN DE LOS MEDIOS DE CONVICCIÓN OFRECIDOS Y SEA FIJADA FECHA AUDIENCIA PARA SU DESAHOGO, A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS Y TODA VEZ QUE LA PASIVA PROCESAL NO OFRECIÓ PRUEBAS DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO SE LE TIENE POR PRECLUIDO TAL DERECHO, SE DA CUENTA DE LAS OFRECIDAS (PROBANZAS) POR LA ACTORA, MISMAS QUE SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD TENIÉNDOSE POR DESAHOGADAS TODAS AQUELLAS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIEREN DE EVENTO ESPECIAL, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 02/12/08 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA.

### TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA CAROLINA MUÑOZ VILLAR**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	589
AUDIENCIAS CELEBRADAS	430
AUDIENCIAS DIFERIDAS	159

Las **159** audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 100 INCIDENCIAS, 014 domicilio del demandado se encontraba cerrado según razonamiento actuarial, 007 por tratarse de juicio sumario en donde el demandado contestó la demanda y se acordó preparar pruebas, entre otros.

**Se anexa informe.**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercer Secretaria de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California Sur, juzgado en revisión, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias celebradas, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose las audiencias anotadas hasta el día 13 de febrero de 2009 relativa al Expediente No. 244/08, Juicio Perdida Patria Potestad, promovido por Jaime A. Mercado Cardenas en contra de Janeth Elena Quero Ayala, audiencia programada para el día 14 de febrero de 2009, a las 10:00 horas, en el Juzgado Primero de Familia de la Instancia de Tijuana, B.C.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA de las actuaciones de parte. Materia Civil

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	244/2008
FOJAS	135
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	EDMUNDO GÓMEZ CORRALES
DEMANDADO	RAFAELA CORRALES RIVERA
INICIO	22/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	14/10/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12,200 PRESENTADA POR LA ACTIVA PROCESAL REALIZANDO DIVERSAS MANIFESTACIONES RESPECTO DE SU MENOR HIJA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, SE LE TIENEN POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES AL PROMOVENTE Y CON LAS MISMAS DESE VISTA A LA CONTRARIA POR EL TERMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1389/08
FOJAS	030
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	EVANGELINA PICHARDO AGUILAR
DEMANDADO	MARIANO LEÓN ORTIZ
INICIO	04/09/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN CON REGISTRO 13,513 PRESENTADA POR LA PASIVA PROCESAL POR MEDIO DEL CUAL DA CONTESTACIÓN, DENTRO DEL TERMINO DE LEY, A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONE LAS EXCEPCIONES QUE HACE VALER. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA FORMULANDO CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, ASÍ COMO Oponiendo LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE A SU

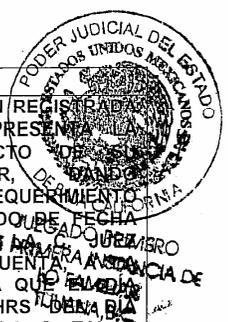
INTERÉS CONVINO, LAS QUE POR NO SER DE PREVIO Y ESPECIAL PRONUNCIAMIENTO SE RESERVA EL ESTUDIO PARA LA DEFINITIVA. POR SEÑALADO DOMICILIO EN LOS TÉRMINOS DEL 112 DEL CPC, AUTORIZANDO PARA TALES EFECTOS A LOS PROFESIONISTAS QUE MENCIONA. SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA 29/01/2009 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN. PROCEDA EL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO A CITAR A LOS CONTENDIENTES PARA QUE EN EL FECHA Y HORA SEÑALADAS CONCURRAN PERSONALMENTE PARA LOS EFECTOS INDICADOS, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE PARA EL CASO DE INCOMPARECENCIA SIN ALEGAR JUSTA CAUSA SE APLICARAN EN SU CONTRA LAS MEDIDAS DE APREMIO PREVISTAS POR EL 73 DEL CPC.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1230/08
FOJAS	018
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	ALLAN RICARDO PRECIADO TOLANO y ELIZABETH DEL CARMEN PINEDA RADILLO
INICIO	07/08/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	05/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SUBSANA PREVENCIÓN DE BUENAS POR PROVEÍDO DE FECHA 28/10/08. EN CONSECUENCIA SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA DE LA 12,754, SOLICITANDO LOS OCURSANTES, QUE CAUSE EJECUTORIA LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN EL JUICIO Y COMO CONSECUENCIA DE ELLO SE REMITAN AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL COPIA CERTIFICADA DE LA ANTERIOR Y DEL PROVEÍDO, ELLO A FIN DE QUE SE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA PIEZA RESOLUTIVA DURANTE EL TERMINO DE QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DESTINADAS PARA TAL EFECTO DE CONFORMIDAD CON EL 288 DEL CPC.. EXPÍDASE LAS COPIAS CERTIFICADAS NECESARIAS PARA LO ANTERIOR, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES Y EN SU OPORTUNIDAD DEVUÉLVANSE A LOS OCURSANTES LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS PREVIA TOMA DE RAZÓN Y RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS Y ARCHÍVESE COMO ASUNTO TOTAL Y LEGALMENTE CONCLUIDO. HÁGANSE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO CORRESPONDIENTES.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	557/2007
FOJAS	328
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/DIVORCIO NECESARIO
ACTOR	THOMAS DAVID REEDER PALMER
DEMANDADO	SUSANA ROMERO GARCÍA
INICIO	22/05/07



FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 13,232 QUE PRESENTA LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR, POR MEDIO DE LA CUAL EXHIBE EJEMPLARES DEL PERIÓDICO EL SOL DE TIJUANA ASÍ COMO DEL BOLETÍN JUDICIAL EN DONDE CONSTA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS ORDENADOS POR PROVEÍDO DE FECHA 225/09/08, POR LO QUE SE LE ORDENA REQUIERE DE NUEVA CUENTA ACTIVA PROCESAL PARA QUE MANIFIESTE A LA C... TAL Y COMO SE COMPROMETIÓ A REALIZARLO, CON EL OBJETO DE QUE RECONOZCA EL CONTENIDO Y FIRMA DE DOCUMENTOS QUE SE LE IMPONDRÁN A LA VISTA, APERCIBIÉNDOSELE DE QUE EN CASO CONTRARIO SE LE TENDRÁ POR DESIERTA DICHA PROBANZA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DIVERSO 333 EN RELACIÓN CON EL 352 DEL CPC..



NÚMERO DE EXPEDIENTE	760/2008
FOJAS	075
JUICIO	ORDINARIO CIVIL/ DIV. NECESARIO
ACTOR	LUZ DE LOS ÁNGELES SAMPSON
DEMANDADO	JUAN BURGOS LEÓN
INICIO	15/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28/10/08 29/10/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12,712 PRESENTADO POR LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PROCURADOR, POR MEDIO DE LA CUAL EXHIBE EJEMPLARES DEL PERIÓDICO EL SOL DE TIJUANA ASÍ COMO DEL BOLETÍN JUDICIAL EN DONDE CONSTA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS ORDENADOS POR PROVEÍDO DE FECHA 08/08/08 29/10/08 COMPUTO SE DA VISTA A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERÉS CONVenga.

**CUARTA SECRETARÍA:**

A cargo de la LICENCIADA MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	613
AUDIENCIAS CELEBRADAS	377
AUDIENCIAS DIFERIDAS-SIN CELEBRARSE	236

Las 236 audiencias diferidas se deben a las causas que establece la C. Secretaria de Acuerdos en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES con 158 incidencias, 015 por no haberse preparado, 08 no se encontró al demandado,

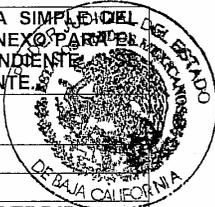
**Se anexa informe.**

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Cuarta Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día **05 de marzo de 2009**, relativa al Expediente: **1878/08 juicio sumario civil.**, promovido por **Karina Palacios Cuevas en contra de Juan Carlos Flores**, programada para desahogo confesionales, testimoniales..

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>386/2007</b>
<b>FOJAS</b>	<b>096</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL/PERDIDA PATRIA POTESTAD</b>
<b>ACTOR</b>	<b>JOSÉ DELOYA RODRIGUEZ y VICTORIA PALOMA BEDOLLA</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>CESAR ARMANDO CARRERA ESTRADA y DIOHEMA DELOYA PALMA</b>
<b>INICIO</b>	<b>12/03/07</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>17/09/08</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 10,634 QUE PRESENTA LA ACTIVA PROCESAL SOLICITANDO FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA SEÑALANDO PARA TAL EFECTO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 05/11/08 PARA TAL EVENTO, DEBIÉNDOSE DE PREPARAR EN TÉRMINOS DEL PROVEÍDO DE FECHA 27/03/08.

<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE</b>	<b>1591/2008</b>
<b>FOJAS</b>	<b>030</b>
<b>JUICIO</b>	<b>ORDINARIO CIVIL/PERDIDA PATRIA POTESTAD</b>
<b>ACTOR</b>	<b>ROMÁN GÓMEZ MACÍAS VALADEZ</b>
<b>DEMANDADO</b>	<b>OLIMPIA GUADALUPE GÓMEZ CASTRO</b>
<b>INICIO</b>	<b>03/10/08</b>
<b>FECHA ULTIMA ACTUACIÓN</b>	<b>18/11/08</b>
<b>RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL</b>	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 13,352 PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA EXHIBIENDO EN ORIGINAL, CONSTANCIA DE NACIONALIDAD MEXICANA EXPEDIDA POR EL C. CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN DIEGO CALIFORNIA Y CON ELLO SUBSANANDO PREVENCIÓN DE ESCRITO INICIAL DE DEMANDA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, DÍGASELE QUE UNA

 CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil		VEZ QUE EXHIBA COPIA SIMPLE DEL ESCRITO DE CUENTA Y ANEXOS PARA EL TRASLADO CORRESPONDIENTE ACORDARA LO CONDUCENTE.
		
NÚMERO DE EXPEDIENTE		1002/08
FOJAS		070
JUICIO		ORDINARIO CIVIL/PERDIDA Patria Potestad
ACTOR		MIRIAM LETICIA VELARDE AGUILAR
DEMANDADO		JOSÉ DE JESUS MUÑOZ MORALES
INICIO		17/06/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN		11/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL		SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 12,951 PRESENTADO POR ABOGADO AUTORIZADO DE LA PARTE DEMANDADA, OFRECIENDO LOS MEDIOS DE PRUEBA QUE INDICA. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, SE LE TIENE EN TIEMPO Y FORMA OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, DE CUYA ADMISIÓN, SE RESOLVERÁ EN SU OPORTUNIDAD.

NÚMERO DE EXPEDIENTE		684/2008
FOJAS		095
JUICIO		ORDINARIO CIVIL/PERDIDA Patria Potestad
ACTOR		SONIA LUCERO SAAVEDRA González
DEMANDADO		JESUS ALBERTO SOTO LÓPEZ
INICIO		08/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN		08/10/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL		SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 11,686 QUE PRESENTA LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DE SU ABOGADA AUTORIZADA SOLICITANDO SEA FIJADA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS Y ALEGATOS. Y SE LE TENGA POR PRECLUIDO EL DERECHO DE LA CONTRARIA A OFRECER PRUEBAS POR NO HABERLO HECHO EN EL TERMINO CONCEDIDO. A LO QUE LA C. JUEZ ACUERDA, SE LE TIENE POR PRECLUIDO EL DERECHO DE LA DEMANDADA A OFRECER PRUEBAS EN EL PRESENTE JUICIO AL NO HABERLO HECHO EN EL TERMINO QUE LE FUE CONCEDIDO POR PROVEÍDO DE FECHA 29/08/08. SE DA CUENTA DE LAS OFRECIDAS (PROBANZAS) POR LA ACTORA, MISMAS QUE OBRAN EN AUTOS, SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD POR ESTAR AJUSTADAS A DERECHO Y NO SER CONTRARIAS A LA MORAL, LAS CUALES DEBERÁN DE DESAHOGARSE EN FORMA ORAL, TENIÉNDOSE POR DESAHOGADAS AQUELLAS QUE POR SU NATURALEZA NO REQUIEREN EVENTO ESPECIAL. SE SEÑALAN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 27/11/08 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA. ASIMISMO SE ORDENA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA, CONFESIONAL OFRECIDA POR LA ACTORA A CARGO DEL DEMANDADO EN

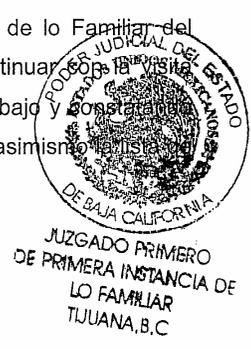
LOS TÉRMINOS DEL 310 DEL CPC, RESPECTO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA SE REQUIERE AL OFERENTE PARA QUE PRESENTE A SUS TESTIGOS EL DÍA Y LA HORA INDICADO PARA QUE RINDAN SU TESTIMONIO, APERCIBIDO QUE DE NO PRESENTARLOS SE LE DECLARARA DESIERTA EN SU PERJUICIO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL 352 DEL CPC EN VIGOR. LAS DEMÁS PROBANZAS SE TIENEN POR DESAHOGADAS EN ATENCIÓN A SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	329/04
FOJAS	063
JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JESUS EMILIO CHÁVEZ CASTORENA Y LAURA MARITZA DELGADO GONZÁLEZ
INICIO INCIDENTE	17/03/04
INCIDENTE	LIQUIDACIÓN PENSIONES ALIMENTICIAS
PARTE ACTORA INCIDENTISTA	LAURA MARITZA DELGADO GONZÁLEZ
PARTE DEMANDADA INCIDENTISTA	JESUS EMILIO CHÁVEZ CASTORENA
INICIO INCIDENTE	PREVENCIÓN 27/06/08 ACUERDO INICIAL 05/09/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11/11/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 13,612 PRESENTADA POR LA ACTORA INCIDENTISTA POR CONDUCTO DE ABOGADO AUTORIZADO, EXHIBIENDO EN SOBRE CERRADO QUE DICE CONTIENE PLIEGO DE POSICIONES QUE DEBERÁ DE ABSOLVER EL DEMANDADO INCIDENTISTA EN FORMA PERSONAL Y NO POR CONDUCTO APODERADO LEGAL ALGUNO EL DÍA Y HORA QUE SE TIENE SEÑALADO PARA TAL EFECTO POR ACUERDO DE FECHA 24/09/08, EN TÉRMINOS DEL AUTO DE FECHA 05/09/08

Acto continuo, el suscrito visitador **LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día veinticinco de Noviembre del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Juez Primero de lo Familiar **C. Licenciada Dalila Dipmna Villegas Pérez**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles veintiséis de Noviembre de los corrientes.

#### TERCER DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día miércoles veintiséis de Noviembre del año dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo



La C. Licenciada Dalila Dipmna Villegas Pérez, Juez Primero de lo Familiar del Poder Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la visita ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatar que las nuevas cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo a revisar al personal que se encuentra presente:

LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ. C. Juez Presente.

**SECRETARIOS DE ACUERDOS:**

LIC. MARIO SOTO CASTILLO. Presente.  
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. ELMA BUGARÍN CORTES. Presente.  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR.  
Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARÍA DEL CARMEN IBARRA SÁNCHEZ  
Cuarta Secretaria de Acuerdos.

LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ. Presente.  
En funciones de Proyectista.

**SECRETARIOS ACTUARIOS:**

LIC. SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ. Presente.

LIC. FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ. Presente.

LIC. LILIANA HERNÁNDEZ FAVELA. Presente.

**PERSONAL ADMINISTRATIVO:**

1.- GLORIA OFELIA VEGA. Presente.  
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.-JORGE ANDRÉS CASTILLO JORDÁN EN SUSTITUCIÓN DE VERÓNICA GUADALUPE LEOS TORRES QUIEN ESTÁ COMISIONADA AL SINDICATO POR TRES AÑOS A PARTIR DEL 31 DE MARZO DEL 2008. Presente  
Adscrito a la Primera Secretaría.

3.- ANA MARÍA MUÑOZ VALLE. Presente  
Adscrita a la Segunda Secretaría.

4.- ANA ISABEL HUERTA MAGDALENO. Presente  
Adscrita a Tercera Secretaria..

*Handwritten signature*

5.- MARÍA LORENZA GASTELUM ROSAS. Presente  
Adscrita a la Cuarta Secretaría.

6.- JOSÉ ALBERTO PLATA GARCÍA. Presente  
Adscrito proyectista.

7.- TERESA DE JESUS SOTO CASTILLO. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

8.- JAIME GARCÍA. Presente  
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS. Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

10.- ISABEL RUTH ARÉCHIGA HERNÁNDEZ EN SUSTITUCIÓN DE BLANCA NOEMÍ  
PALACIOS GARCÍA POR RENUNCIA A PARTIR DEL 20 DE AGOSTO DEL 2008.  
Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- JUANA DE JESÚS FERREIRO DEL VAL.  
Presente  
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- ROBERTO SILVA VALENCIA.  
Presente  
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasó de inmediato a la revisión de las siguientes  
áreas de trabajo del Juzgado en inspección:



#### SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la Licenciada SANDRA LUZ LOZANO LÓPEZ, a quien durante el lapso  
de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	861
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	042
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	689
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	123
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	007
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1402/08      cargado 25/11/08

Los 123 expedientes cargados SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece  
la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de  
PROMOCIÓN-razonado con 088 y por DOMICILIO CERRADO con 014 incidencias,  
entre otras causas.

Se anexa informe.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITADURIA

PROMOCIÓN-razonado	088
DOMICILIO CERRADO	014
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	014
DOMICILIO IMPRECISO	005
Solicitado por secretaria nueva cuenta	002



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR Tijuana, B.C.

Materia) Civil cargo del Licenciado FRANCISCO ABELARDO ORTEGA RUIZ, a quien durante

el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	916
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	044
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	666
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	189
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	017
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	1280/06 Cargado 25/11/08

Los 189 expedientes cargados SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece el C. Secretario Actuario en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de PROMOCIÓN-razonado con 084 y por DOMICILIO CERRADO con 052 incidencias, entre otras causas.

Se anexa informe.:

PROMOCIÓN	084
DOMICILIO CERRADO	052
NO HABITA EN EL DOMICILIO ACTOR/DEMANDADO	043
DOMICILIO IMPRECISO	004
NO SE ENCONTRO NUMERO O CALLE	001
DOMICILIO PROCESAL OCUPADO POR OTRO	005

3) A cargo de la Licenciada LILIANA HERNÁNDEZ FAVELA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	715
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	028
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	522
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR	163
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	002
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	573/2008 Cargado 26/11/08

Los 163 expedientes cargados SIN DILIGENCIAR se deben a las causas que establece la C. Secretaria Actuarial en el informe que rinde al suscrito, destacándose el rubro de PROMOCIÓN razonado con 052 y por DOMICILIO CERRADO con 043 incidencias, entre otras causas.

Se anexa informe.

*Handwritten signature*

PROMOCIÓN-razonado	052
DOMICILIO CERRADO	043
NO HABITA EN EL DOMICILIO EL DEMANDADO	032
DOMICILIO IMPRECISO	016
No LABORA/NO SE ENCONTRO EN FUENTE DE EMPLEO	018
FALTA DE INTERES (EJECUCION DE SENTENCIA)	002

### OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los CC. TERESA SOTO CASTILLO, quien facilita para consulta los expedientes a las partes y/o su representantes; MARÍA JOSEFINA FIGUEROA DE DIOS, quien recibe y registra promociones; ISABEL RUTH ARÉCHIGA HERNÁNDEZ, control en área de archivo de los expedientes en que se ha dejado de actuar, elaboración de los oficios para solicitar a la Unidad de Apoyo Administrativo los expedientes remitidos por el Juzgado sujeto a revisión; JUANA DE JESUS FERREIRO DEL VAL, encargada de elaborar lista diaria de expedientes, organizar recibos de ingreso por concepto de pensión alimenticia; el C. JAIME GARCÍA, quien auxilia en costura de expedientes y el C. ROBERTO SILVA VALENCIA, quien tiene bajo su responsabilidad área de intendencia.

#### CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:



El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección, autorizada por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los tres días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

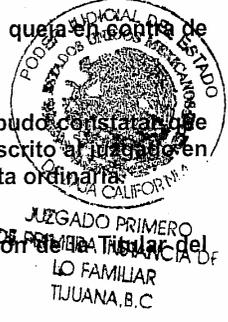


En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia del personal adscrito al Juzgado en cuestión, en los días en que se desarrolló la presente visita ordinaria.

VISITADURA  
Materia Civil

El suscrito visitador hace constar la excelente disposición de la Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.



**CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.**

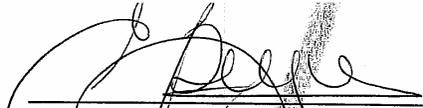
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: SIN MANIFESTACIÓN ALGUNA

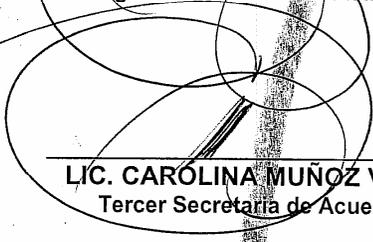
Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día veintiséis de Noviembre de dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la Titular del Juzgado, C. Licenciada DALILA VILLEGAS DE RAMÍREZ en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

**LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO**  
Visitador en Materia Civil del Consejo de la  
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia  
del Estado de Baja California.

**LIC. DALILA DIPMNA VILLEGAS PÉREZ**  
Juez Primero de lo Familiar del Partido  
Judicial de Tijuana, Baja California.

**LIC. MARIO SOTO CASTILLO**  
Primer Secretario de Acuerdos.

  
LIC. ELMA BUGARÍN CORTES  
Segunda Secretaria de Acuerdos.

  
LIC. CAROLINA MUÑOZ VILLAR  
Tercer Secretaria de Acuerdos.

  
LIC. MARIA DEL CARMEN IBARRA SANCHEZ  
Cuarta Secretaria de Acuerdos

  
LIC. MIGUEL ANTONIO ROJAS MUÑOZ  
Secretario de Acuerdos en funciones de Proyectista

